



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)

*EXTRACTO de la Resolución de 6 de septiembre de 2016, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheque de Innovación, para el ejercicio 2016.*

BDNS(Identif.): 312852.

*Primero.*—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheque de Innovación, para el ejercicio 2016, hasta el 14 de octubre de 2016.

Llanera, a 6 de septiembre de 2016.—El Presidente del Idepa.—Cód. 2016-09728.